

SESION DEL DIA 2 DE ENERO DE 1970

En el local de la Sociedad Fundadores de la Independencia, bajo la Presidencia del General Juan Mendoza R., y con asistencia de los señores General Felipe de la Barra, Dr. Estuardo Núñez, Dra. Ella Dunbar Temple, Dr. Augusto Tamayo Vargas, Dr. Agustín de la Fuente, Dr. Félix Denegri, Dr. Aurelio Miró Quesada Sosa y el Dr. Gustavo Fons Muzzo, quien actuó de Secretario, celebró su décima sesión la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú.

Abierta la sesión a las 5.10 p.m., el Presidente saludó en nombre de la Comisión Nacional al Dr. Augusto Tamayo Vargas Delegado de la Sociedad Bolivariana del Perú, quien por haber estado de viaje en el extranjero recién se incorporaba a la Comisión. El Dr. Tamayo agradeció las palabras del General Mendoza.

Se dió lectura a un Memorandum del Señor Juan Mejía Baca proponiendo realizar en fecha oportuna en su Librería una exposición de documentos y libros sobre la Emancipación. El Presidente de acuerdo con el parecer de los miembros de la Comisión designó al Dr. Estuardo Núñez para que tratara directamente con el señor Mejía Baca el asunto.

El General Mendoza informó a la Comisión que se estaba procediendo a publicar en un folleto todos los documentos pertinentes sobre la organización y el funcionamiento de la Comisión para ponerlos a disposición del público y de los periodistas. Consideró también conveniente la publicación de un segundo folleto con los planes de trabajo elaborados por los diferentes Comités. A este respecto se produjo un cambio de ideas y se solicitó que antes de publicarse fueran revisados por los respectivos Directores de los Comités.

Como el Comité del V Congreso de Historia de América no contaba con los miembros que demanda el Reglamento, se inscribieron para formar parte de dicho Comité los Drs. Núñez, Tamayo, De la Fuente, Temple, Tauro y Denegri.

La Comisión designada para estudiar la participación nuestra en el Sesquicentenario de la independencia de Guayaquil, informa por conducto del Dr. De la Fuente que los documentos sobre este acontecimiento se publicarán en la parte pertinente de la Colección proyectada por la Comisión y que no era conveniente una obra aparte este año.

La Dra. Temple informa que para colaborar con la Comisión que preside el General Abad se estaba proyectando una relación de próceres y propone a la Comisión que en esta materia se tenga un criterio selectivo y por áreas de ejecución para que todos los miembros de la Comisión colaboraran. Propone que en Libertad y Lambayeque se ocupe de ello el Dr. Zevallos Quiñones; en Piura el Dr. Pacheco Vélez; en Ancash el Dr. Alvarez Braun; en Lima el Dr. De la Fuente y Dra. Temple; en Arequipa

el Dr. Ugarteche; en Tacna y Arica Dr. Fons; en Cuzco, Puno y Apurímac, Dr. Aparicio; en Ica, Comandante Elías; en Ayacucho Dr. Rivera; en Canta Dr. Villar y para la rebelión de Túpac Amaru el Dr. Valcórceel. Se aprueba. Informa también la Dra. Temple que el Tomo de Actas de la Independencia a su cargo, estaba en plena ejecución. Solicita que se publique en los diarios un aviso solicitando documentos. Se aprueba. No habiendo más que tratar el Presidente levantó la sesión. eran las 7.5 p.m.

### lla Sesión.-

#### SESION DEL DIA MARTES 6 DE ENERO DE 1970

En el local de la Sociedad Fundadores de la Independencia, bajo la Presidencia del General Juan Mendoza R., con asistencia de los señores Dr. Aurelio Miró Quesada, Dra. Ella Dunbar Temple, Dr. Luis Ulloa, Dr. Estuardo Núñez, Dr. Guillermo Durand, Dr. Augusto Tamayo, Dr. Agustín de la Fuente Candamo, Dr. Alberto Tauro, General Felipe de la Barra, Capitán de Navío Julio J. Elías, Dr. Félix Denegri y el Dr. Gustavo Fons Muzzo quien actuó de Secretario, celebró su décima primera sesión la Comisión Nacional de la Independencia del Perú.

Se dió lectura a una comunicación del Dr. Jacinto Rada, asesor del Comité de Monumentos y Actuaciones Públicas informando a la Comisión de sus gestiones cuando fué Alcalde de Lima en 1962 para colocar en el Paseo de la República una serie de bustos de los próceres de la emancipación y envía la relación de los mismos que en aquella oportunidad se consideró conveniente conformaran la referida galería de próceres.

Se da lectura a una nota del Señor Embajador de Argentina, Dr. Ricardo Zorraquín Becú, en respuesta al oficio enviado por el Presidente de la Comisión Nacional General Mendoza informándole de la instalación de la Comisión y que uno de sus objetivos era la realización del V. Congreso de Historia. El Dr. Zorraquín, quien fué Presidente del IV Congreso de Historia de América celebrado en Buenos Aires, ofrece en esta nota toda su colaboración.

Comentando la nota del señor Embajador, el Dr. Aurelio Miró Quesada informa que el próximo viernes 9 se reunirá el Comité del V Congreso que preside para establecer el Reglamento y Temario del Congreso.

La Dra. Ella Dunbar Temple informa de su reunión con los Drs. Tauro, Núñez, De la Fuente, Durand y Rivera para establecer el plan de trabajo para la copia de documentos y el pago de los servicios a las personas que tengan a su cargo la búsqueda de documentos y copia de los mismos. Su informe contiene las siguientes conclusiones:

1.- Los asesores pueden ser investigadores rentados por su trabajo de búsqueda de documentos. El trabajo será a contrata por tona.

2.- Los viajes de investigación serían de preferencia de